

COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE SAMACA O.C.  
"COOTRANSVALLE SAMACÁ O.C."

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024

EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR GENERAL DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE  
TRANSPORTADORES DEL VALLE DE SAMACA O.C.  
COOTRANSVALLE SAMACA O.C.

CERTIFICAMOS:

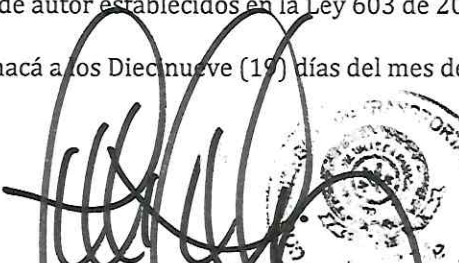
Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos, Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2024, Incluidas las Notas a los Estados Financieros que forman un todo indivisible con estos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2009 por el IASB.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del periodo inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de "COOTRANSVALLE SAMACA O.C." a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, flujo de efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
3. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
4. Certificamos que la Seguridad Social y autoliquidación de Aportes, "COOTRANSVALLE SAMACA O.C. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las Entidades Prestadoras de tales servicios.
5. Certificamos que el Software utilizado, en cumplimiento de la protección sobre propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley 603 de 2000 posee su respectiva licencia.

Dado en Samacá a los Diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

  
HECTOR YESID MARTÍNEZ AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
COOTRANSVALLE SAMACA O.C.

  
VICTORIA BASTIDAS CASTILLO  
CONTADORA PÚBLICA  
T.P.132463-T

